

la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Sexta.—Mediante el presente se notifica a los deudores hipotecarios el anterior señalamiento, para el caso de no ser hallados en la finca hipotecada, a los efectos legales procedentes.

Séptima.—En caso de que la subasta, en el día señalado no se pudiera celebrar por causa de fuerza mayor y ajenas a este Juzgado, se celebrará la misma el día siguiente hábil a idéntica hora, a excepción de si éste recayera en un sábado o día festivo, en cuyo caso, la subasta se efectuaría al siguiente día hábil, a las mismas hora y lugar, y, en caso de que ocurriese lo mismo en dicha subasta, se efectuaría la misma al siguiente día hábil y así sucesivamente.

Finca objeto de subasta

Entidad número 23. Piso quinto, puerta sexta, vivienda de la sexta planta alta de la casa sita en esta ciudad, rambla de Catalunya, número 121, de superficie útil 64 metros 77 decímetros cuadrados. Linda: Frente, patios, rellano de escalera y vivienda puerta primera de esta misma planta; izquierda, entrando, patio y casa número 233 de la calle Roselló; derecha, rellano de escalera, por donde tiene entrada, patio y vivienda puerta quinta de esta misma planta. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Barcelona al tomo 1.041 del archivo, libro 1.941 de la sección de Gracia, folio 48, finca número 50.985, inscripción pendiente, constando la anterior como primera.

Dado en Barcelona a 18 de mayo de 1998.—El Magistrado-Juez, Sergio Fernández Iglesias.—La Secretaria, María Jesús Campo Güerri.—30.224.

BETANZOS

Edicto

Doña María Pilar Sánchez Gómez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Betanzos y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado y a instancia de don Gerardo Villar Carabel, representado por el Procurador don Carlos García Brandariz, se tramita expediente de jurisdicción voluntaria con el número 98/1998, sobre declaración de fallecimiento de doña Felicitas Carabel Barbeito, la cual se ausentó de su último domicilio en Orto, Ayuntamiento de Abegondo, al parecer emigrado a Argentina en 1920, no teniendo noticias del mismo desde dicha fecha y en cuyo expediente su señora ha acordado en virtud de lo establecido en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la publicación del presente edicto, dando conocimiento de la existencia del referido expediente.

Dado en Betanzos a 15 de abril de 1998.—La Secretaria, María Pilar Sánchez Gómez.—26.576.

y 2.^a 13-6-1998

CÁCERES

Edicto

Don Abel Manuel Bustillo Juncal, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Cáceres,

Hace saber: Que en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 360/1997, instado por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura, contra don Antonio Gómez Simón y doña Cecilia Casares Velasco, he acordado sacar a la venta en pública subasta la finca hipotecada que después se dirá, la que tendrá lugar, por primera vez, el día 30 de julio de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el del precio fijado en la escritura de constitución de hipoteca; por segunda vez, en su caso, el día 30 de septiembre de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el de

la primera rebajado en un 25 por 100, y por tercera vez, en su caso, el día 30 de octubre de 1998, a las once horas, sin sujeción a tipo; en la Sala de Audiencias de este Juzgado, anunciándola con veinte días de antelación, y bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria.

Asimismo, se hace saber a los licitadores:

Primero.—Que servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, o sea, 12.210.800 pesetas.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta del Juzgado, número 1135, clave 18, en el Banco Bilbao Vizcaya, en esta ciudad, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros.

Cuarto.—Que desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de haber hecho la consignación anteriormente referida.

Quinto.—Haciéndose constar que los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y que los licitadores deben aceptar como bastante la situación; que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Finca objeto de subasta

Urbana número 27. Vivienda séptimo A, de la casa número 4, de la avenida de Cervantes, de Cáceres, hoy calle Angélica Capdevielle, número 4. Se halla situada en la planta séptima del edificio y tiene su entrada por la escalera común. Tiene una superficie construida de 88 metros 60 decímetros cuadrados. Se halla compartimentada en diversas estancias y servicios. Linda: Al frente, con meseta de escaleras y vivienda letra D de su misma planta; derecha, con espacio libre; izquierda, con hueco de escaleras, y espacios libres, y al fondo, con espacio libre. Finca número 29.964.

Dado en Cáceres a 4 de mayo de 1998.—El Magistrado-Juez, Abel Manuel Bustillo Juncal.—El Secretario.—30.199.

CÓRDOBA

Edicto

La Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Córdoba,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 114/1998, promovido por «Banco de Andalucía, Sociedad Anónima», contra don Antonio Ortega Lozano, en los que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en forma siguiente:

En primera subasta, el próximo día 16 de septiembre de 1998 y hora de las doce, sirviendo de tipo, el pactado en la escritura de hipoteca, ascendiente a la suma de 8.000.000 de pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, el próximo día 16 de octubre

de 1998 y hora de las doce, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el próximo día 16 de noviembre de 1998 y hora de las doce, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán presentar resguardo acreditativo de haber ingresado en la cuenta de depósitos de este Juzgado número 1437 del Banco Bilbao Vizcaya, agencia urbana número 2104, sita en avenida del Aeropuerto, sin número, una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 del tipo expresado, el cual en tercera subasta, consistirá, al menos, en el 20 por 100 del tipo de segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, adjuntando resguardo de ingreso conforme a la condición segunda anterior.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—Caso de resultar negativa la notificación que al efecto se practique en el demandado, servirá de notificación a los mismos el presente edicto.

Bien objeto de subasta

a) Rústica: Parcela de tierra conocida por Campiñuela Nueva segregada de la parte que hay fuera del cercado de Rabanales, en término de Córdoba. Linda: Por el norte, con camino de acceso a la casa y acequia, que separan de la parcela segregada de esta finca matriz y vendida a doña Concepción Lozano Priego; por el sur, con porción de terreno de don Plácido López Frías; por el este, con camino de carne, y por el oeste, con arroyo Ahoga Niños, que separa la vía férrea de Madrid a Córdoba. Después de la segregación efectuada tiene una superficie de 72 áreas. Inscrita al tomo 554, libro 554, folio 72, finca número 13.749, inscripción decimotercera.

Tipo de subasta: 8.000.000 de pesetas.

Dado en Córdoba a 13 de mayo de 1998.—La Magistrada-Juez.—30.227.

ELCHE

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Elche,

Hace saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 446/1997, se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por el Banco Popular Español, representado por el Procurador señor Martínez Hurtado, contra don Francisco García Ortigosa, doña Dolores Blanca Martínez y doña Teresa Casanova Blasco en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y, en su caso, por segunda y tercera vez, y término de veinte días, los inmuebles objeto de dicho procedimiento y que después se describirán; habiéndose señalado para el remate de la primera subasta el día 28 de julio de 1998; para la segunda, el día 29 de septiembre de 1998, y para la tercera, el día 29 de octubre de 1998; todas ellas a las diez horas, en